

# Protocolo de prevención COVID-19

Senderos del Sembrador – Centro de Día



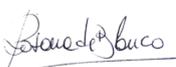
11/11/2020

Confecciono: Lic. Sergio David Carballo

### CONTENIDO

<b>INDICE</b>	<b>1</b>
<b>OBJETO</b>	<b>2</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>2</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>2</b>
<b>INFORMACIÓN Y DATOS CONFECCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD</b>	<b>3</b>
<b>ANEXO I - RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CUARENTENA</b>	<b>5</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>5</b>
<b>RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS PARA ESTE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>AISLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE LAS DOTACIONES</b>	<b>6</b>
<b>HIGIENE Y DESINFECCIÓN SOBRE EL AMBIENTE DE TRABAJO Y LOS TRABAJADORES</b>	<b>6</b>
<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)</b>	<b>7</b>
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	<b>7</b>
<b>TRASLADO DE PERSONAL</b>	<b>7</b>
<b>COMEDORES Y SANITARIOS</b>	<b>8</b>
<b>ENTREGA DE MERCADERÍA</b>	<b>8</b>
<b>TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>	<b>8</b>
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO</b>	<b>8</b>
<b>INDICACIONES PARA EL PERSONAL DEL KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO II - RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL TRABAJO</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO III - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO IV - CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO</b>	<b>14</b>
<b>INFORMACIÓN IMPORTANTE</b>	<b>15</b>
<b>DURACIÓN DEL CORONAVIRUS EN SUPERFICIES</b>	<b>15</b>
<b>CORRECTO PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS MANOS</b>	<b>16</b>
<b>CÓMO DESCARTAR LOS GUANTES UTILIZADOS</b>	<b>17</b>
<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>17</b>

Lic. Paula Brea  
M.P. 2121  
Dir. Centro de Día  
Senderos del Sembrador

	Emitido por:	 <small>SERGIO DAVID CARBALLO Especialista en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPROSE 1.001584</small>	Aprobado por:	 <small>RIBAMA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>				

### OBJETVO

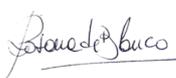
Dar a conocer las principales recomendaciones a tener en cuenta por el personal ante el avance del Coronavirus COVID-19.

### ALCANCE

Todo el personal que desarrolle tareas dentro o fuera de la empresa.

### REFERENCIAS

- ✓ Información y Datos Confeccionados por la Organización Mundial de la Salud
- ✓ Ley 27.541 / 2019 Ley de Emergencia Publica - Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva.
- ✓ Decreto 260 / 2020 D.N.U. – Decreto de Necesidad de Urgencia – Emergencia Sanitaria – Coronavirus COVID 19 – Disposiciones
- ✓ Decreto 287 / 2020 D.N.U. – Decreto N° 260 / 2020 – Modificación
- ✓ Decreto 297 / 2020 Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio
- ✓ Disposición 5 / 2020 S.R.T. Recomendaciones Especiales para Trabajos Exceptuados del Cumplimiento de la Cuarentena Anexos I, II, III y IV.
- ✓ Ley 19.587 Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ✓ Decreto 351 / 1979 Reglamentario para la Industria en General
- ✓ Decreto 911 / 1996 Reglamentario para la Industria de la Construcción
- ✓ Decreto 617 / 1997 Reglamentario para la Actividad Agraria
- ✓ Resolución 311 / 2003 Reglamentario para el Sector de la Televisión por Cable
- ✓ Decreto 249 / 2007 Reglamentario para la Actividad Minera

	Emitido por:  SERGIO DAVID CARBALLO Encargado en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1.001584	Aprobado por:  ROSSANA S. CONDANNES PRESIDENTA MIEMBROS DEL SEMBRADOR	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

## INFORMACIÓN Y DATOS TRANSMITIDOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – O.M.S.

✓ Los **SÍNTOMAS MÁS COMUNES** de la COVID-19 son:

- **FIEBRE,**
- **CANSANCIO** y
- **TOS SECA.**

Algunos pacientes pueden presentar:

- **DOLORES,**
- **CONGESTIÓN NASAL,**
- **RINORREA,**
- **DOLOR DE GARGANTA** o
- **DIARREA.**

Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la **COVID-19** desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.

En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto.

**LAS PERSONAS QUE TENGAN FIEBRE, TOS Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR DEBEN BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA.**

✓ El **PERÍODO DE INCUBACIÓN** es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la **COVID-19** oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días. Estas estimaciones se irán actualizando a medida que se tengan más datos.

✓ Una **PERSONA PUEDE CONTRAER LA COVID-19** por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la **COVID-19** si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con **COVID-19** al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

El riesgo de contraer la **COVID-19** de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la **COVID-19** solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

✓ Las **MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS** para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la **COVID-19**:

	Emitido por:	Aprobado por:	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<small>SEBASTIÁN DAVID CARBALLO Especialista en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1001584</small>	<small>ROBAMA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>

# MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## CORONAVIRUS COVID-19

Para Cumplimiento de: **Todos los Sectores** Fecha Emisión: **09 / 11 / 2020** MSHT

- **LAVARSE LAS MANOS A FONDO Y CON FRECUENCIA USANDO UN DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL (30% Alcohol + 70% Agua) O CON AGUA Y JABÓN.** Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.
  - **MANTENER UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS ENTRE USTED Y CUALQUIER PERSONA.** Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la **COVID-19**, si la persona que tose tiene la enfermedad.
  - **EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA.** Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
  - **MANTENER UNA BUENA HIGIENE DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.** Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.
  - Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la **COVID-19**.
  - **PERMANECER EN CASA SI NO SE ENCUENTRA BIEN.** Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales. Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también le protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.
- ✓ El **USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA**, en principio, estaría restringido a:
- **TRABAJADORES SANITARIOS,**
  - **LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS,**
  - **LAS PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS COMO FIEBRE Y TOS.**
- ✓ Para manipular la **PROTECCIÓN RESPIRATORIA**, deben seguirse los siguientes pasos:
- **ANTES DE TOCAR EL PROTECTOR, LAVARSE LAS MANOS CON UN DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL O CON AGUA Y JABÓN.**
  - **INSPECCIONAR EL PROTECTOR PARA VER SI TIENE RASGADURAS O AGUJEROS.**
  - **ORIENTAR HACIA ARRIBA LA PARTE SUPERIOR (DONDE SE ENCUENTRA LA TIRA DE METAL).**
  - **ASEGURAR DE ORIENTAR HACIA AFUERA EL LADO CORRECTO DEL PROTECTOR (EL LADO COLOREADO).**
  - **COLÓCAR LA MASCARILLA SOBRE LA CARA. PELLIZCAR LA TIRA DE METAL O EL BORDE RÍGIDO DE LA MASCARILLA PARA QUE SE AMOLDE A LA FORMA DE SU NARIZ.**
  - **TIRAR HACIA ABAJO DE LA PARTE INFERIOR DEL PROTECTOR PARA QUE LE CUBRA LA BOCA Y LA BARBILLA.**
  - **DESPUÉS DE USARLA, QUITAR LA MASCARILLA; RETIRAR LAS CINTAS ELÁSTICAS DE DETRÁS DE LAS OREJAS MANTENIENDO LA MASCARILLA ALEJADA DE LA CARA Y LA ROPA, PARA NO TOCAR LAS SUPERFICIES POTENCIALMENTE CONTAMINADAS DEL PROTECTOR. SIN TOCAR EL FRENTE DEL MISMO, YA QUE ES DONDE PODRÍA HALLARSE DEPOSITADO EL VIRUS.**
  - **DESECHAR LA MASCARILLA EN UN CONTENEDOR CERRADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU USO.**

	Emitido por: <b>SEBASTIÁN DAVID CARBALLO</b> <small>Asesor en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPRISE 1.001.684</small>	Aprobado por: <b>ROBINA S. CONDANES</b> <small>PRESENTE SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

- **LÁVARSE LAS MANOS DESPUÉS DE TOCAR O DESECHAR LA MASCARILLA. USE UN DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL O, SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS, LÁVESELAS CON AGUA Y JABÓN.**

## **ANEXO I RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CUARENTENA**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- ✓ El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.
- ✓ Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos períodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficie.

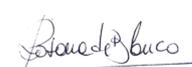
### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:

- ✓ La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:
  - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer y/o amamantar.
  - Luego de tocar superficies públicas (mesadas, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc.
  - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- ✓ Mantener una distancia mínima de 1 (un) metro entre usted y cualquier persona.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- ✓ Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- ✓ Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina al 10% o alcohol al 70%.

### **RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA ESTE ESTABLECIMIENTO**

- ✓ Se contemplará una ocupación de todos los salones al 50%.
- ✓ Los salones se ventilarán permanentemente y se desinfectaran entre el uso de un grupo y otro (se dejara registro en planilla).
- ✓ Se podrán utilizar todos los salones inclusive SUM (se debe colocar una división tipo biombo o cortina entre este sector y las aulas laterales) y Comedor teniendo presente la ventilación natural en todo momento.
- ✓ Los turnos de los usuarios serán acordados de forma tal que compartan siempre la actividad con el mismo orientador/auxiliar/profesional
- ✓ Se proveerá de un sector de cambiado de ropa para el personal al ingreso al establecimiento, dejando la ropa de calle en una bolsa cerrada y colocándose in situ un jambo/guardapolvo/camisolín que no saldrá de la institución encargándose la misma del lavado de estos.

	Emitido por:  SERGIO DAVID CARBALLO Encargado en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPRTE 1.001584	Aprobado por:  ROBANA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

- ✓ Los profesionales y auxiliares permanecerán todo el turno de trabajo con protección facial y tapabocas aportado por la institución.
- ✓ El transporte de la concurrencia deberá permanecer esperando la finalización de la toma de parámetros de cada usuario con discapacidad para saber si puede ingresar o deberá retornar al hogar, no obstante el transportista tomara la temperatura antes de traer al concurrente al establecimiento.
- ✓ Se prohibirá el ingreso al sector de cocina a todas las personas ajenas a la actividad de cocción de alimentos.
- ✓ Los baños no podrán ser utilizados por más de una persona a la vez (salvo aquellos usuarios que requieran asistencia).
- ✓ Se prohíbe terminantemente el cepillado de los dientes de los usuarios a modo de evitar focos de contagios.
- ✓ Se utilizaran en cocina dos cajas plásticas etiquetadas en las cuales se colocara la vajilla desinfectada y fajnada con alcohol al 70-30 y en la otra caja la vajilla a desinfectar
- ✓ Se podrá utilizar el sector de patio con más de un grupo de trabajo siempre y cuando se pueda mantener entre grupos una distancia mínima de 2 metros.
- ✓ Se deberá restringir la circulación al máximo, para ello el almuerzo y las colaciones se realizaran en los salones de trabajo.
- ✓ Las escaleras deberán estar señalizadas con flechas que indiquen mantener la derecha al subir o bajar por las mismas.
- ✓ La señalética a colocar en el ingreso será la siguiente:

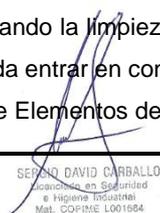
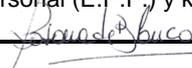


### **AISLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE LAS DOTACIONES**

- ✓ Siempre que sea posible se aislará al trabajador, a fin de evitar que entre en contacto con personas infectadas o con sospecha de estarlo. En caso de ser necesario se colocarán mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.
- ✓ Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- ✓ Se deberá proveer al trabajador de todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de la tarea, luego de haber implementado todos los controles posibles para intentar evitar el ingreso a un área con posibilidad de contaminación.

### **HIGIENE Y DESINFECCIÓN SOBRE EL AMBIENTE DE TRABAJO Y LOS TRABAJADORES**

- ✓ En caso de ser posible, se mantendrá el ambiente laboral bien ventilado.
- ✓ Los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberán reforzar las medidas de higiene de los locales, incrementando la limpieza de mesadas, pasamanos, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o usuarios pueda entrar en contacto.
- ✓ Deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (E.P.P.) y kit de desinfección e higienización.

	Emitido por:  SERGIO DAVID CARBALLO Encargado en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPINE 1.001584	Aprobado por:  FABIANA S. CONDANNES Encargada en Seguridad e Higiene Industrial	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

# MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## CORONAVIRUS COVID-19

Para Cumplimiento de: <b>Todos los Sectores</b>	Fecha Emisión: <b>09 / 11 / 2020</b>	MSHT
---	--------------------------------------	------

- ✓ Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo.
- ✓ Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar los trabajos.
- ✓ El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.
- ✓ Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.).
- ✓ En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ej. camionetas), desinfectar de manera regular el volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.  
La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.
- ✓ Las unidades de viviendas de los trabajadores deberán considerarse como ambientes laborales debiendo aplicar el mismo criterio preventivo que en ambientes laborales.
- ✓ Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)**

Los E.P.P. serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y deberá tener en cuenta que:

- ✓ **SON INDIVIDUALES**, por lo que no se deben compartir.
- ✓ Los E.P.P. contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los E.P.P necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.
- ✓ Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con otras personas o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas, de crédito/débito, entrega de mercadería, etc.).
- ✓ Además de la provisión de ropa y E.P.P. el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.

### **SISTEMA DE GESTIÓN**

Se deberá, entre otros temas:

- ✓ Implementar procedimientos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen. En la medida de lo posible, anular o minimizar, el contacto con otros trabajadores o público en general.
- ✓ Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los E.P.P. y protocolos de higiene personal y colectiva.
- ✓ Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de E.P.P. y kit de desinfección e higienización diariamente.
- ✓ Garantizar la provisión de ropa, E.P.P. y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.
- ✓ Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones (instalaciones energizadas) presentes en el ambiente de trabajo, evitando incidentes potencialmente graves.

	Emitido por:  <small>SERGIO DAVID CARBALLO Especialista en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPRISE 1.001584</small>	Aprobado por:  <small>ROBIANA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

- ✓ Implementar controles médicos y sanitarios al personal, para detectar todo posible síntoma de contagio, y activar protocolos de emergencia.
- ✓ Implementar protocolos de actuación en casos de emergencia.
- ✓ Informar a los trabajadores medidas de higiene a implementar durante el traslado entre el domicilio particular y el lugar de trabajo, y viceversa.
- ✓ Designar un operario del equipo como responsable del control y cumplimiento de las medidas de prevención y la provisión de productos de higiene para el personal y la limpieza de equipos y espacios de trabajo.
- ✓ Recurrir a las herramientas digitales para las transacciones comerciales, consultas o trámites administrativos.

### **TRASLADOS DE PERSONAL**

- ✓ El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.
- ✓ En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso del transporte público.
- ✓ Se deberán recomendar medidas de prevención durante el uso de transporte público, tales como, higiene de manos, evitar tocarse la cara, uso de guantes o barbijos si fuera necesario, etc.

### **COMEDORES Y SANITARIOS**

- ✓ Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.
- ✓ Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.
- ✓ Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir.

### **ENTREGA DE MERCADERÍA**

- ✓ En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de materiales/mercaderías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente. Este se debe higienizar constantemente.
- ✓ En el caso de entrega de mercadería, tales como alimentos, productos de limpieza, etc., al público que asiste al lugar deben tomarse medidas similares:
  - Implementar cartelería en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, de ser necesario, en la espera en la vía pública.
  - Entregar la mercadería mediante un sistema donde no haya contacto directo entre trabajador y quien lo recibe (carros, cajones, puertas, rejas, cintas, etc.), de modo que se focalice todo el posible riesgo en un lugar/sector: este debe ser higienizado constantemente.
  - El lugar designado será la entrada semi cubierta donde el personal que realice la entrega dejara toda la mercadería en dicho lugar para luego ser ingresada por personal de la institución.

### **TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

- ✓ Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- ✓ Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.

	Emitido por:	Aprobado por:	Fecha de Aprobación:
	SERGIO DAVID CARBALLO Asesor en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPRTE 1.001584	ROBBAMA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR	12/11/2020
<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>			
8			

- ✓ Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.
- ✓ Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección, y E.P.P descartados.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO**

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos con agua y jabón como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- ✓ **LIMPIEZA:**
  - Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común.
  - En el balde N° 1 agregar agua y detergente.
  - Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mesadas, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
  - Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- ✓ **DESINFECCIÓN:**
  - En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.
  - Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
  - Dejar secar.

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

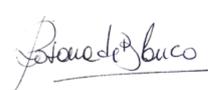
### **INDICACIONES PARA EL PREPARADO DEL KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA**

- ✓ Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- ✓ Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- ✓ Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- ✓ Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- ✓ Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- ✓ Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

	Emitido por: <b>SERGIO DAVID CARBALLO</b> <small>Asesor en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1.001684</small>	Aprobado por: <b>RUBIANA S. CONDANNES</b> <small>PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

## ANEXO II RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL TRABAJO

- ✓ En viajes cortos **INTENTÁ CAMINAR** o **UTILIZAR LA BICICLETA**, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- ✓ Recordá la importancia de una buena **HIGIENE DE LAS MANOS ANTES, DURANTE** y **DESPUÉS** de los desplazamientos que vayas a realizar.
- ✓ Desplázate provisto de un **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.
- ✓ Si está a tu alcance desplázate en tu vehículo particular. Recordá **MANTENERLO VENTILADO** para garantizar **LA HIGIENE** y **DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** del mismo.
- ✓ **NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO** y respetá las distancias mínimas recomendadas.
- ✓ **EVITÁ AGLOMERAMIENTOS** en los puntos de acceso al transporte que necesitás utilizar.
- ✓ **NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO** o **CON SÍNTOMAS** de Coronavirus COVID-19, tales como *FIEBRE, DOLOR DE GARGANTA, TOS, DIFICULTAD, RESPIRATORIA*.
- ✓ **CUBRÍ TU NARIZ** y **BOCA** al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. Nunca tosas o estornudes en dirección a otras personas.

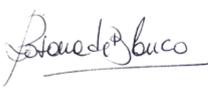



	Emitido por:	SERGIO DAVID CARBALLO <small>Asesor en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1.001584</small>	Aprobado por:	ROSANA S. CONDANNES <small>PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>				

### **ANEXO III ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

En este marco la exposición de trabajadores de aquellas actividades declaradas como exceptuadas por el Decreto 297/20 están plenamente alcanzadas por La Ley N° 19587 y sus Decretos y Normas Reglamentarias, que establecen entre otros aspectos la obligación de parte de los empleadores a la entrega y reposición de Elementos de Protección Personal (EPP):

- ✓ **LEY N° 19.587: Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo:**
  - Art. 8.- inc. c) d)
  - Art. 9.- inc. b) c) e) l) j) k)
  
- ✓ **DECRETO N° 351 / 1979: Reglamentario para la industria en general:**
  - Art. 189.-
  - Art. 190.-
  - Art. 191.- inc. 1. 2. 3. 4. 5. 6.
  - Art. 202.- inc. 1. 2. 3. 4.
  - Art. 203.-
  
- ✓ **DECRETO N° 911 / 1996: Reglamentario para la Industria de la Construcción:**
  - Art. 7.- inc. b)
  - Art. 10.-
  - Art. 11.- inc. a) b) c)
  - Art. 98.-
  - Art. 101.-
  - Art. 102.-
  - Art. 106.-
  - Art. 115.-
  
- ✓ **DECRETO N° 617 / 1997: Reglamentario para la Actividad Agraria:**
  - Art. 1°.- inc. a) b) c) d) e) f) g)
  - Art. 24.- inc. c)
  - Art. 48.-
  - Art. 49.- inc. a) b) c)
  - Art. 50.-
  
- ✓ **RESOLUCIÓN N° 311 / 2003: Reglamentario para el Sector de Televisión por Cable:**
  - Art. 3.- inc. d) e)
  - Art. 6.- inc. a)
  - Art. 7.-
  - Art. 50.-
  - Art. 51.-

	Emitido por:	 <small>SERGIO DAVID CARBALLO Especialista en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1.001584</small>	Aprobado por:	 <small>ROSANNA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR</small>	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>				

- Art. 56.- inc. l) p) r)

✓ **DECRETO N° 249 / 2007: Reglamentario para la Actividad Minera:**

- Art. 4.- inc. e) g) i)
- Art. 7.-
- Art. 13.- inc. d) i)
- Art. 141

✓ **BUENAS PRÁCTICAS EN LA SELECCIÓN Y USO DE LOS E.P.P.**

Se entiende por Elemento de Protección Personal o E.P.P. a aquellos elementos de uso personal e individual, que conforman una barrera física entre el agente de riesgo, en este caso el virus alojado en superficies o presente en el aire y el trabajador. De esta forma y a modo de ejemplo práctico un protector ocular sería un E.P.P. puesto que formaría una barrera física entre las secreciones presentes en el aire y los ojos del trabajador.

Es importante destacar que los E.P.P. no constituyen la primera opción en cuanto a medidas de prevención, sino que se arbitrarán todas las medidas preventivas oportunamente factibles y viables técnicamente, que eviten la necesidad de utilizar E.P.P., como toda medida de ingeniería y/o administrativa. A modo de ejemplo práctico, la colocación de una barrera física que impida la llegada de gotas de secreciones entre una persona y un trabajador podría constituir una medida preventiva que evite el uso de E.P.P.

- **PROTECCIÓN OCULAR / FACIAL:** Se hace una distinción entre ambos puesto que, según la situación de exposición, podría optarse por uno, otro o ambos. En cualquier caso, para toda tarea que el trabajador deba realizar a menos de dos metros de cualquier otra persona, será necesario el uso de este E.P.P. Para las tareas que impliquen que el trabajador esté por arriba de cualquier otra persona o a la misma altura, podrá optarse por el uso de un protector ocular. En cambio, para tareas donde el trabajador deba ubicarse por debajo de la estatura de cualquier otra persona, será necesario el uso de un protector facial, habida cuenta que por la dirección de la proyección de las gotas de secreciones, éstas podrán alcanzar el ojo si utilizare solo un protector ocular, este caso podría ser como ejemplo aquellos trabajadores que se encuentran sentados en la línea de cajas de un supermercado en contacto estrecho con público en general, el cual se encuentra por encima de la altura de la cabeza del trabajador que se encuentra sentado en el puesto de trabajo. En ciertas situaciones como por ejemplo personal de salud, donde exista riesgo de proyección de fluidos corporales en múltiples direcciones se deberán utilizar ambos E.P.P. es decir protector ocular y protección facial.
- **PROTECCIÓN RESPIRATORIA:** Este E.P.P. será utilizado para toda tarea que el trabajador deba realizar a menos de dos metros de distancia de cualquier otra persona. En los puestos de trabajo donde exista la posibilidad técnica de instrumentar una medida preventiva de ingeniería, como por ejemplo la colocación de una barrera física que impida que las gotas de secreciones lleguen hasta el trabajador o la colocación de barreras que limiten físicamente la distancia del trabajador de cualquier otra persona, deberá optarse por este tipo de medida.

*Robiana S. Condánies*

	Emitido por:	SERGIO DAVID CARBALLO Presidente en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPROSE 1.001584	Aprobado por:	ROBIANA S. CONDANIES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>				

# MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## CORONAVIRUS COVID-19

Para Cumplimiento de: **Todos los Sectores** Fecha Emisión: **09 / 11 / 2020** MSHT

Cabe aclarar que la utilización de un protector respiratorio está destinada a proteger al trabajador del ingreso del virus por vía respiratoria, por cuanto aquellas mascarillas de tela, quirúrgicas, etc. (las cuales se encuentran dentro del grupo de los barbijos) que no sean las clasificadas más abajo (protector respiratorio), no podrán ser consideradas como en E.P.P.

- **Protector Respiratorio CON Válvula de Exhalación:** para todos aquellos trabajadores que se hayan realizado controles médicos adecuados y se haya descartado síntomas de contagio del virus.
- **Protector Respiratorio SIN Válvula de Exhalación:** para todos aquellos trabajadores que aún no se hayan realizado controles médicos para descartar síntomas de contagio del virus.
- **GUANTES:** Los guantes constituyen una barrera física entre la piel de las manos del trabajador y cualquier superficie de contacto. Por este motivo, los trabajadores deberán utilizar guantes para realizar las tareas. Cabe aclarar que el uso de guantes no exime el proceso de desinfección, por cuanto es importante que durante la jornada laboral se aplique sobre los guantes, alcohol en gel o una solución de alcohol al 70%. Los guantes deberán estar a disposición de los trabajadores para su recambio durante la jornada laboral.
- **PROTECCIÓN DEL CUERPO:** se proveerá este tipo de protección a los trabajadores que puedan estar en contacto con superficies presuntamente contaminadas con el virus (todas aquellas que puedan estar en contacto con público en general o personas que no hayan mantenido controles médicos para verificar la aparición de síntomas por haber contraído el virus), así como para todo trabajador de fuerzas de seguridad, personal médico y auxiliares que realicen controles sobre personas que puedan haber viajado desde el exterior del país.
- **GUÍA DE COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS E.P.P.:** los E.P.P. deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos E.P.P. de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante. Después del uso, debe asumirse que los E.P.P. y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en un nuevo foco de riesgo.

Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retiro puede provocar la exposición del usuario. Consecuentemente, debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retiro de todos los E.P.P., cuyo seguimiento debe controlarse.

Los E.P.P. deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los E.P.P. sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Después de la retirada, los E.P.P. desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como residuos biosanitarios. Si no se puede evitar el uso de E.P.P. reutilizables,

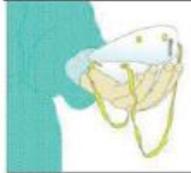
	Emitido por: <b>SERGEY DAVID CARBALLO</b> <small>Asesor en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPRISE 1.001584</small>	Aprobado por: <b>RUBIANA S. CONDANNES</b> <small>ENFERMERA</small>	Fecha de Aprobación: <b>12/11/2020</b>
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>		

estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del E.P.P., de manera que se garantiza que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

## ANEXO IV CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

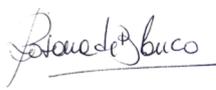
Pasos a seguir:

 <p><b>1. Retire el protector del envase.</b></p>	 <p><b>2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.</b></p>
 <p><b>3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.</b></p>	 <p><b>4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.</b></p>
 <p><b>5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.</b></p>	 <p><b>6. Ajuste correctamente la máscara.</b></p>

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- ✓ Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- ✓ Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- ✓ Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

✓ DURACIÓN DEL CORONAVIRUS EN SUPERFICIES.



Emitido por:

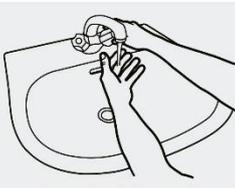
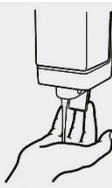
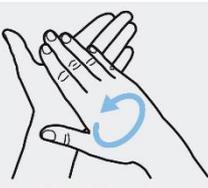
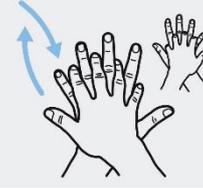
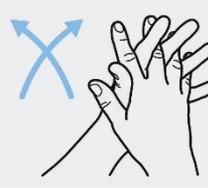
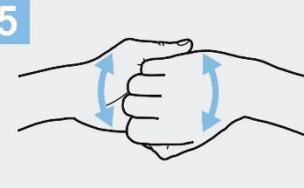
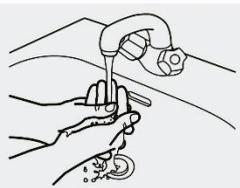
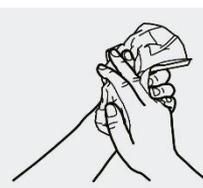
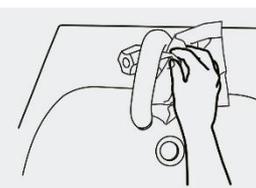
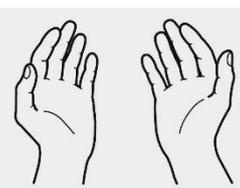
SEBASTIÁN DAVID CARBALLO  
Especialista en Seguridad e Higiene Industrial  
Mat. COP/1315 1.0011584

Aprobado por:

FRIBIANA S. CONDANNES  
PRESIDENTA  
SENDEROS DEL SEMBRADOR

Fecha de Aprobación: 12/11/2020

✓ **CORRECTO PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS MANOS.**

		
<p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
		
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
		
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
		
<p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>Sus manos son seguras.</p>

Crédito: OMS



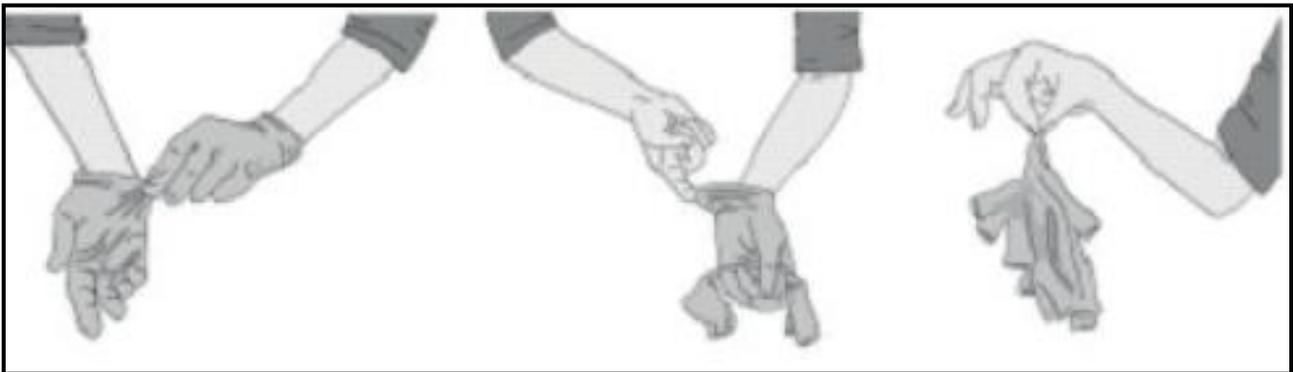
Emitido por: **SERGEY DAVID CARBALLO**  
Asesor en Seguridad e Higiene Industrial  
 Mat. COPRISE 1.001584

Aprobado por: **ROBANA S. CONDANNES**  
PRESIDENTA  
 SENDEROS DEL SEMBRADOR

Fecha de Aprobación: 12/11/2020

### ✓ CÓMO DESCARTAR LOS GUANTES UTILIZADOS:

- Hacer una pinza con el dedo pulgar e índice de una mano y agarrar el otro guante por la palma.
- Sacar el dedo mayor y enganchar el guante desde arriba para hacer una especie de gancho y poder tirar.
- Tirar con fuerza hacia arriba para retirar el guante completamente.
- Recoger el guante con la otra mano, haciendo una especie de pelota y mantenerlo dentro del puño cerrado.
- Ahora sí: meter el dedo de la mano que ya no tiene guante entre la muñeca y el guante de la otra.
- Girar el dedo y tirar hacia arriba para poder retirarlo.
- El guante quedará al revés, por la parte no contaminada, de manera que se puede retirar perfectamente y sin riesgos con la mano libre.
- Desechar los guantes en un tacho de basura, asegurándose que no queden al alcance de nadie.
- Luego, lavarse las manos, según el procedimiento ya descrito



## RESPONSABILIDADES

### EMPLEADOS:

- Cumplir con este procedimiento.
- Solicitar los elementos antes de comenzar las tareas y cuando se deterioren.

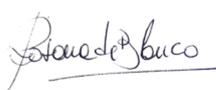
### TITULARES / APODERADOS / DIRECTIVOS:

- Asegurarse que los empleados cumplan con el procedimiento y utilicen los elementos adecuados a la tarea y al riesgo.

### SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL:

- Auditar el cumplimiento por parte de los empleados / directivos.

Lic. Paula Brea  
M.P. 2121  
Dir. Centro de Día  
Senderos del Sembrador

	Emitido por:	 SERGIO DAVID CARBALLO Encargado en Seguridad e Higiene Industrial Mat. COPISE 1.001584	Aprobado por:	 ROSBANA S. CONDANNES PRESIDENTA SENDEROS DEL SEMBRADOR	Fecha de Aprobación: 12/11/2020
	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>				